

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría “Diseño e implementación de Programa de Nuevas Masculinidades”

1. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Diseñar e implementar un plan de capacitación con los temas de: “Masculinidades positivas y reconocimientos de los derechos de las mujeres para la deconstrucción de machismos”, a ser ejecutado entre el mes de abril de 2023 a agosto de 2023.

2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL CONSULTOR/EQUIPO DE CONSULTORES

Las principales actividades a realizar son:

- Elaborar la propuesta temática de capacitación.
- Proponer materiales de uso en los talleres de capacitación.
- Organizar y coordinar las fechas y horarios de jornadas de capacitación con los grupos participantes.
- Evaluar logros y reflexiones de los participantes de cada caserío e instancia.
- Conformar la “Red hombres rurales por la igualdad”, que se encuentren capacitados en responsabilidades compartidas y masculinidades positivas.
- Elaborar y aplicar fichas de evaluación de cada participante sobre la temática trabajada en las jornadas de capacitación.
- Elaborar un informe de desarrollo y resultados de los talleres de capacitación (metodología, desarrollo, resultados, registro fotográfico y lista de asistencia ficha de evaluación, entre otros).

3. LUGAR Y PLAZO

La consultoría se realizará en 05 distritos (Marcabal, Huamachuco, Sanagorán, Curgos y Sarín) de la provincia de Sánchez Carrión, Región La Libertad; entre el mes de abril de 2023 a agosto de 2023.

4. PERFIL

- Profesionales de ciencias sociales, psicología o afines.
- Experiencia en el diseño, formulación e implementación de programas de capacitación.
- Experiencia en fortalecimiento de líderes, de preferencia formación de líderes de zonas rurales.
- Experiencia en la aplicación de metodologías participativas, metodologías de capacitación de adultos, con enfoque intercultural y de género.
- Experiencia en la implementación de programas de capacitación en nuevas o mejores masculinidades.
- Conocimiento de la Ley N°28983 Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, Ley N° 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.
- Experiencia profesional mínima de 5 años.
- Uso de herramientas digitales.

- Conocimiento de Office.

5. DOCUMENTOS A ADJUNTAR:

- Adjuntar CV.

Envío de CV, hasta el lunes 10 de abril 2023 a los correos ygumez@cedepas.org.pe con copia a: cedepas@cedepas.org.pe, colocar en asunto: Consultoría de Nuevas Masculinidades.

*CEDEPAS Norte es una ONGD comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las personas postulantes serán consideradas teniendo en cuenta como principio la inclusión, sin distinción por motivo de origen étnico, sexo, edad, estado civil, orientación sexual, religión, discapacidades, o condición económica.